UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

SUBDIRECCIÓN DE LICENCIATURA

Calzada Antonio Narro 1923
Saltillo, Coahuila, México, CP 25315
Teléfono 411-03-68 Conmutador 411-02-00 Extensiones 1700 y 1705

22 de enero de 2018

CONVOCATORIA

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO" A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE LICENCIATURA Y SUBDIRECCIÓN DE DOCENCIA U.L., CONVOCA PARA EL SEMESTRE ENERO-JUNIO 2018 A ESTUDIANTES DE LICENCIATURA A PARTICIPAR POR BECAS ACADÉMICAS DESDE EL 2° HASTA EL 10° BLOQUE, CON CUATRO NIVELES, DISTRIBUIDOS EN UN NÚMERO EQUIVALENTE AL 30% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN INSCRITA Y CON UN MONTO DE ACUERDO AL CAPÍTULO III ARTÍCULO 8 Y CAPÍTULO II ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO DE BECAS DE LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA APROBADA EN MAYO 2015.

LAS BECAS ACADÉMICAS ASIGNADAS CORRESPONDERÁN A LOS SIGUIENTES:

1. BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA (NIVEL IV) LA CUAL SE OTORGARÁ A LOS ALUMNOS REGULARES CON PROMEDIO IGUAL O MAYOR A **9.5** EN EL SEMESTRE INMEDIATO ANTERIOR, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO.

2. BECA ACADÉMICA NIVELES I, II, III, LAS CUALES SE OTORGARÁN A LOS ALUMNOS REGULARES QUE TENGAN UN PROMEDIO COMPRENDIDO ENTRE LOS SIGUIENTES RANGOS: **8.0-8.49; 8.5-8.99; 9.0-9.49** RESPECTIVAMENTE EN EL SEMESTRE INMEDIATO ANTERIOR, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

SUBDIRECCIÓN DE LICENCIATURA

Calzada Antonio Narro 1923
Saltillo, Coahuila, México, CP 25315
Teléfono 411-03-68 Conmutador 411-02-00 Extensiones 1700 y 1705

LOS ALUMNOS QUE EN EL PRESENTE SEMESTRE DESEEN SOLICITAR LA BECA, DEBERÁN CUBRIR LOS SIGUIENTES:

REQUISITOS GENERALES

1. Entregar copia fotostática de identificación oficial con fotografía para acreditar su **nacionalidad mexicana**. (credencial académica o del INE)
2. No ser empleado de la U.A.A.A.N.
3. No recibir beca o préstamo de alguna institución o dependencia (ESTATAL, BANCARIA, ETC).
4. Ningún alumno podrá gozar simultáneamente del beneficio de beca **PRONABES** y la **Beca Académica, Deportiva o Cultural** que otorga esta Institución. Aquellos alumnos que gocen de la beca PRONABES o resulten seleccionados con otra beca, serán dados de baja automáticamente de la Beca Académica.
5. Para la Beca Académica, los becarios deberán entregar en las oficinas de la Subdirección de Licenciatura, ubicadas en el edificio de Control Escolar, en la sede, en las oficinas de la Subdirección de Docencia de U.L. y oficinas de la Dirección Regional de CAR Chiapas, **Carta compromiso de servicio comunitario,** donde cumplirán las 30 horas de trabajo/mes que tienen que desempeñar de acuerdo al reglamento académico. Dicha carta será otorgada por el encargado del Departamento de Prácticas Agropecuarias en la Sede, por el Subdirector de Docencia de la Unidad Laguna y por Director en CAR Chiapas.
6. Los becarios deberán entregar al finalizar el presente semestre académico, constancia que acredite que trabajaron **una hora diaria** a favor de la Universidad de acuerdo a lo que establece la reglamentación de Becas Académicas, de lo contrario no podrán tener beca en el siguiente semestre, independientemente de que cumplan los otros requisitos.
7. Los alumnos que conservan la beca académica, solamente deberán pasar al Departamento de Prácticas Agropecuarias para firmar la carta de asignación al servicio comunitario.

REQUISITOS ACADÉMICOS

1. Ser alumno regular y tener promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) en el semestre inmediato anterior.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

SUBDIRECCIÓN DE LICENCIATURA

Calzada Antonio Narro 1923
Saltillo, Coahuila, México, CP 25315
Teléfono 411-03-68 Conmutador 411-02-00 Extensiones 1700 y 1705

OBSERVACIONES

1. La fecha para la recepción de la solicitud de beca académica y documentación requerida, será del miércoles 24 hasta el martes 30 de enero de 2018, en el **Departamento de Control Escolar (ventanilla de Becas)** de **10:00 a.m. a 1:00 p.m.** en la sede, y en el mismo horario en la oficina de Subdirección de Docencia de la Unidad Laguna y oficinas de la Dirección Regional del CAR Chiapas.

2. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Comisión de Becas del H. Consejo Universitario.

3. Para dudas y aclaraciones, dirigirse a la Subdirección de Licenciatura en sede, Subdirección de Docencia en Unidad Laguna y oficinas de la Dirección Regional CAR Chiapas.

A T E N T A M E N T E
"Alma Terra Mater"

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
"ANTONIO NARRO"

M.C. SERGIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE LICENCIATURA

SUB DIRECCION DE
LICENCIATURA

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".